



ACTA DE CIERRE	CODIGO: D.A .01	FECHA:23 /06/2023	VERSION: 1ª	Página 1ª de 1
----------------	-----------------	-------------------	-------------	----------------

## ACTA DE CIERRE

### RESOLUCIÓN No. 013 DE 2023

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA INVITACIÓN A LAS UNIVERSIDADES O INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS O PRIVADAS, O ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL A PRESENTAR PROPUESTA ASEQUIBLE AL PRESUPUESTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS SANTOS – SANTANDER (SIN COSTO), A FIN DE AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y JURÍDICOS PARA DESARROLLAR EL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL DE LOS SANTOS - SANTANDER DEL PERIODO 2024 - 2028”.**

A los Veintitrés (23) días del mes de Junio del año 2023, siendo las 05:00 p.m., en la Secretaría del Honorable Concejo Municipal de Los Santos (Santander), se procede a realizar el cierre de la invitación realizada a través de la Resolución No. 013 de 2023, para lo cual, dando cumplimiento al cronograma establecido en el Artículo Quinto, se procede a dejar constancia de las propuestas y/o cartas de intención recibidas, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y jurídicos para desarrollar el concurso público y abierto de méritos para la elección del Personero Municipal de Los Santos - Santander del periodo 2024 – 2028, así:

No.	NOMBRE	FECHA DE RECEPCIÓN
1	<b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO – SECCIONAL CALI</b>	Correo electrónico, el día 20 de Junio de 2023
2	<b>FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AUTORIDADES LOCALES - FEDECAL</b>	Correo electrónico, el día 20 de Junio de 2023
3	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	Correo electrónico, el día 21 de Junio de 2023

De conformidad con lo anterior, la Mesa Directiva de esta Corporación procederá a realizar la verificación de los requisitos mínimos para adelantar el referido concurso, así como los criterios objetivos establecidos en la invitación a fin de establecer un orden de elegibilidad para seleccionar la universidad o institución de educación superior pública o privada, o entidad especializada en procesos de selección de personal con la cual se suscribirá el contrato o convenio que corresponda.

Se firma la presente, a los Veintitrés (23) días del mes de Junio del año 2023, siendo las 5.15 p.m.

  
BENEDITO AYALA ROJAS  
Presidente

  
YOHANA RODRIGUEZ ALMEYDA  
Secretaria

*El Gobierno del Pueblo (2020-2023)*

Concejo Los Santos-Santander Dirección: carrera 7 No 2-22 Tel: 7269635-3204744628

[www.lossantos-santander.gov.co](http://www.lossantos-santander.gov.co) [concejo@lossantos-santander.gov.co](mailto:concejo@lossantos-santander.gov.co)